

¿Por qué no creo en las ciclovías?

Las ciclovías son, conceptualmente, algo excelente.

by Luis Fernando Aragón V., Ph.D., FACSM (Científico Del Movimiento Humano) ||
Abr 02, 2019

SEMANARIO UNIVERSIDAD

opinión

Las ciclovías son, conceptualmente, algo excelente. No solamente contribuyen a disminuir la congestión vial y las emisiones de CO₂, sino que promueven formas de transporte activas, las cuales favorecen la buena aptitud física y, por ende, la salud. Pero no puedo usar algo en lo que no creo.



Soy ciclista aficionado que todavía hace paseos regulares. En mis años de estudiante universitario y recién casado, me transportaba frecuentemente en bicicleta. Lo hice hasta que un mal día un automovilista, molesto porque yo le estorbaba, me adelantó e inmediatamente frenó en seco enfrente mío. Naturalmente, yo me estrellé contra la parte de atrás de su auto. El marco de mi bicicleta quedó inservible, y yo me abrí la ceja, a pesar del casco. Pero más que el golpe, me impactaron dos detalles: el conductor estaba furioso porque yo le había dañado la pintura del carro y exigía una indemnización, mientras el oficial de tránsito alegaba no poder intervenir pues, como ciclista, yo no tenía derecho a estar en la calle.

No creo en las ciclovías porque desde hace más de cuarenta años escucho la misma canción: no tenemos suficientes oficiales de tránsito. Cuando le estaba enseñando a manejar a mi hija hace más de diez años, un día de abril me preguntó con toda seriedad: ¿y qué hacen a todos los policías de tránsito después de Semana Santa? No pude contestarle entonces, ni puedo hacerlo ahora. Solo sé que no parecieran estar donde se les necesita, haciendo lo que les corresponde, respaldados por un sistema legal funcional.

No creo en las ciclovías porque percibo que las cosas no han cambiado desde mi accidente: las ciclovías no son más que pintura barata que adorna las calles, así como la mayoría de los policías de tránsito -están pintados en la pared-. Recientemente me enteré de que 80 mil conductores ticos acumulan más de 15 sanciones cada uno; el peor de ellos, tiene 76. Y parece que esas multas no se pueden cobrar. ¡Las autoridades no tienen autoridad! La radical e ineficiente respuesta de los sistemas legales promueve que cada quien haga lo que le da la gana.

No creo en las ciclovías, porque en nuestras calles se refleja nuestra cultura costarricense en la que cada quien hace lo que le da la gana. Nos hemos acostumbrado a exceder constantemente el límite de velocidad, pasar los semáforos en rojo, rayar por el espaldón e irrespetar un sinnúmero de señales verticales y horizontales, con una mínima probabilidad de sufrir consecuencias negativas. Así, la conducta de cada uno depende de su propia conciencia. Lamentablemente, las conciencias de la mayoría están demasiado distraídas con el Whatsapp e infinidad de otras aplicaciones que, de paso, utilizan mientras conducen.

No creo en las ciclovías porque tengo la certeza de que el conductor que atropelló a cuatro ciclistas frente a Walmart en febrero de 2017 no es una excepción, como tampoco lo son los escandalosos argumentos de sus abogados defensores.

No creo en las ciclovías porque nuestros límites de velocidad son meras sugerencias, porque los carriles -cuando existen- son una ficción, porque la única realidad relevante es que "yo" tengo prisa. En medio de nuestro caos, el ciclista lleva las de perder. Me preguntó mi amigo Coco, ¿mandaría usted a su hijo en bicicleta al colegio? Le respondí que ni siquiera me animo a usarlas yo mismo, a pesar de mi gran pericia y confianza masculina de que "a mí no me va a pasar nada".

Junto a mi protesta, presento una propuesta: necesitamos ciclovías independientes, por ejemplo: en la parte inferior del tren elevado. Ese sí sería un cambio radical. Se aprovecharía el derecho de vía con doble propósito. Sería una opción segura y factible. ¿La principal limitante? La construcción de un sistema de tren elevado es un poquito más compleja que pintar rayas verdes en las calles. La otra opción sería cambiar la cultura del "hago lo que me da la gana" del conductor tico. Me pregunto cuál de las dos tareas es menos imposible. Y me pregunto a quién le importa.

Para enviar sus artículos

A las personas interesadas en colaborar con artículos para la sección de Opinión, los requisitos son:

- Enviar los textos adjuntos en formatos modificables .doc, .docx ó .odt a la dirección: opinionuniversidad@gmail.com
- Incluir (dentro del archivo) el nombre del autor, ocupación o profesión con la que desea identificarse y número de cédula. Se agradece también la información de contacto (correo electrónico y número de teléfono)
- Los archivos deben ser originales para el Semanario Universidad. No se publicarán artículos remitidos a otros Medios de Comunicación.
- El texto no debe sobrepasar los 4.000 caracteres con espacios.
- Agradecemos evitar el uso de pre títulos y de títulos que excedan las ocho palabras.
- Pueden adjuntarse imágenes ilustrativas que no violenten los derechos de autor de otras personas.



ÚLTIMA HORA POPULARES

OPINIÓN 12 abr. 2019

Desde el Consejo Universitario: un recuento de hechos...

En respuesta al artículo de opinión del Dr. Fernando García Santamaría, publicado en el Semanario Universidad, bajo el titular El Consejo Universitario: más barreras a ...

MUNDO 12 abr. 2019

China y Venezuela son temas centrales en visita de Pompeo a Chile

Secretario de Estado norteamericano agradeció a Sebastián Piñera por "ayudar a aislar" al gobierno de Nicolás Maduro.

PAÍS 12 abr. 2019

Japdeva atenderá cuatro buques que debían pasar por APM Terminals

El Ejecutivo comunicó el jueves, que trasladarían la atención de un grupo de buques a los muelles de Japdeva del 10 al 22 de abril ...

PAÍS 12 abr. 2019

¿Regular el lobby? Esto propone un nuevo proyecto

La propuesta de la diputada María Inés Solís apenas inicia su camino en la Asamblea Legislativa, donde ya muchos otros legisladores habían manifestado su interés ...

MUNDO 12 abr. 2019

Relator de la ONU preocupado por posible extradición de Assange a EEUU

Un tribunal londinense ya lo encontró culpable de sustraerse a la justicia. La solicitud de extradición estadounidense se resolverá el 2 de mayo.

PAÍS 12 abr. 2019

Arzobispo minimiza caída en imagen de la Iglesia y pronostica "mucho participación de fieles" en Semana Santa

La Iglesia católica es la institución que más ha perdido respaldo popular de los costarricenses, según encuesta del CIEP-UCR. Pese a esto, el arzobispo Quirós ...

MUNDO 11 abr. 2019

Assange arrestado en Londres

Detención se da por acusación en Estados Unidos, luego de que el gobierno ecuatoriano suspendiera la condición de asilo del activista.

Reciba las noticias del boletín diario del Semanario Universidad *

Únase a nuestra lista de correos

ENVIAR

* Servicio de lunes a viernes

LEA OTROS ARTÍCULOS



Tags **Ciclovías / Oficiales de tránsito / Sistemas legales**

Categories **Opinión**



Redacción Universidad

0 Comments

Sort by **Oldest**

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

OTROS ARTÍCULOS

▪ BCR enfrenta secuelas del "cementazo" después de perder el dinero prestado a Bolaños

▪ UCR se deja dos de tres oros en día final de competencias

▪ Cuando la guajira dejó de soñar

▪ Diputados ceden a llamado de empresarios y eliminan aporte económico para becas de educación dual

▪ Río Cuarto elegido como cabecera del cantón más nuevo del país

▪ Ola de desempleo puso a correr a Gobierno

▪ Egresado de UCR fue premiado por su tesis de doctorado en Hamburgo

▪ PAC pide eliminar cobro de multa a Uber en proyecto para regular plataformas de transporte

Archivo
Suscribirse
Puntos de Venta
Contáctenos